

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 22 de Junio de 2017

Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Medio Rural de Extremadura 2017-2020

La Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio orientará el Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Medio Rural al desarrollo de medidas para la formación y el emprendimiento que consoliden el empleo en las zonas rurales y frenen el despoblamiento.



Durante la jornada de Mujer rural celebrada el pasado 30 de mayo en Don Benito Se presentó el Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Medio Rural de Extremadura 2017-2020 para cuya elaboración se contó con la participación de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Extremadura (Fademur).

Ante más de 500 mujeres, la consejera Begoña García de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio señaló que el Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Medio Rural de Extremadura 2017-2020 se orientará al desarrollo de medidas para la formación y el emprendimiento que consoliden el empleo en las zonas rurales y frenen el despoblamiento. En este sentido se tiene prevista la licitación de un plan de formación para

mujeres rurales por un importe de casi 100. 000 euros con el que se pondrán en marcha más de 40 cursos para 800 mujeres.

El acto contó también con la presencia de Elisa Barrientos, directora del Instituto de la Mujer de Extremadura, Manuel Mejías, director general de Desarrollo Rural, Miguel Ángel Gallardo, presidente de la Diputación de Badajoz, José Luis Quintana, alcalde de Don Benito y representantes de La Caixa.

En el encuentro se explicaron además otra serie de medidas puestas en marcha desde la Junta de Extremadura como el apoyo a la mujer rural, apuntando al decreto de titularidad compartida que permite que cada matrimonio o pareja de hecho puedan trabajar y gestionar una explotación agraria de manera conjunta y de manera conjunta cobrarán subvenciones, cuotas y ayudas. Para incentivar esta medida será complementa con 10.000 euros adicionales de ayudas para jóvenes agricultores que se instalen como explotación de titularidad compartida.

Se aprovechó la oportunidad para recordar que la Junta de Extremadura está poniendo en marcha leyes de igualdad y desde julio del año pasado, todas las empresas e instituciones públicas o que reciban ayudas públicas deben tener una representación paritaria de hombres y mujeres, haciendo especial hincapié en la desigualdad que existe en los órganos de representación del sector agroganadero.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

<http://www.juntaex.es/con03/noticia?idPub=672#.WTWAasbtaM8>